NOTAS VARIAS

Renovación de la C. D. de la S. E. A. — En la asamblea ordinaria llevada a efecto el 14 de noviembre del año próximo pasado y luego de aprobada el acta de la reunión anterior, memoria y balance anual, se procedió a la renovación de la C. D., siendo electos los siguientes consocios:

Presidente por un año (1942-1943), Sr. Alberto Breyer.
Vicepresidente por dos años (1942-1944), Dr. José Yepes.
Bibliotecario por dos años (1942-1944), Sr. A. A. Pirán.
Protesorero por dos años (1942-1944), Ing. Agr. Luis De Santis.
Vocal titular por dos años (1942-1944), Ing. Agr. Carlos A. Lizor y Trelles.
Vocal titular por dos años (1942-1944), Sr. Fernando Bourquín.
Vocal titular por un año (1942-1943), Dr. A. A. Ogloblin.
Vocal suplente por dos años (1942-1944), Sr. Walter Wittmer.

Reforma del Estatuto de la S. E. A. — En la asamblea ordinaria del 14 de noviembre del año próximo pasado fueron reformados varios de los artículos del Estatuto de la Sociedad.

Se da a continuación el texto de los artículos modificados tal cual fueron sancionados.

Art. 7.° — Se incluye la categoría de "Socio Estudiante".

Se agrega inciso "f", que dice: Son socios de esta categoría los estudiantes que abonen la mensualidad de un peso m/n ($ 1 m/n), y que no hayan sobrepasado los 25 años de edad. Tendrán los derechos de los demás socios a excepción de voto en las asambleas y no podrán formar parte de la C. D.

Art. 8.° — Que dice: Son instituciones adheridas aquellas que abonen una cuota anual de veinticinco pesos m/n ($ 25 m/n). Queda re-

formado de la siguiente manera: Son instituciones adheridas y protectoras las que abonen una cuota anual de cien pesos m/n ($ 100 m/n).

Art. 22. — Que dice: Sesionar con presencia de siete (7) de sus miembros; las resoluciones detalladas serán aceptadas por simple mayoría.

Queda reformado de la siguiente manera: Sesionar con presencia de seis (6) de sus miembros por lo menos; las resoluciones detalladas serán adoptadas por simple mayoría.

Art. 27. — Que dice: El Presidente sólo podrá ser reelecto por un nuevo período.

Queda reformado de la siguiente forma: El Presidente sólo podrá ser reelecto por dos nuevos períodos consecutivos.

Art. 29. — Se agrega inciso "e" que dice: Llevar los libros de actas de las asambleas.

Art. 30. — Se elimina el inciso "b" que dice: Llevar los libros de actas de las asambleas, y en su lugar se pone: redactar y enviar el resumen mensual.

Art. 31. — Inciso "e" que dice: Presentar semestralmente a la C. D. una nómina de socios morosos y un balance de caja.

Queda reformado en la siguiente forma: Presentar trimestralmente a la C. D. una nómina de socios morosos y un balance de caja.

Art. 34. — Inciso "a" que dice: Tratar de que la revista ofrezca el mayor interés posible en su fondo y forma, dando preferencia a los artículos originales de carácter científico teórico y de aplicación.

Queda reformado de la siguiente forma: Tratar de que la revista ofrezca el mayor interés posible en su fondo y forma, dando preferencia a los artículos originales de carácter científico .Sólo con carácter de excepción se aceptarán artículos de aplicación y teóricos.

Art. 51. — Que dice: Los socios activos al momento de sancionarse este estatuto podrán continuar abonando la cuota anual de doce pesos m/n ($ 12 m/n).

Este artículo queda sin efecto a partir del 1.° de enero de 1943.

Nuevo Socio Correspondiente. — La C. D., por unanimidad, nombró Socio Correspondiente de nuestra asociación, al Entomólogo chileno, Prof. Carlos Stuardo O.

Con motivo de la estada del colega en la Capital Federal, le fué tributado el condigno homenaje, con la dedicación en su honor, de la reunión de Comunicaciones del 19 de septiembre de 1942, en la cual el Presidente, Sr. Alberto Breyer, pronunció breves palabras de salutación al ilustre huésped e hizo ligera reseña de su labor científica.

Después de solicitar al profesor Stuardo se sirviese llevar a los entomólogos de Chile, las expresiones cordiales de la S. E. A., entrególe el diploma que lo acredita como miembro de la misma.

Distinción a consocios. — El Dr. José Yepes por decreto del P. E., de fecha 29 de septiembre de 1942, fué designado profesor titular de Zoología General en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires.

—La Dra. Angelina Chiarelli fué designada Jefe de Trabajos Prácticos de Zoología General en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en reemplazo del Dr. José Yepes, que ocupaba ese cargo antes de ser nombrado Profesor interino de la misma cátedra, luego del fallecimiento del Dr. Juan Nielsen.

—La Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria, en la reunión del 25 de noviembre de 1942, eligió académico de número al Ing. Carlos A. Lizer y Trelles, para ocupar el sitial que dejó vacante el Dr. Fernando Lahille.

—En abril del mismo año, don C. G. Rohmer Litzmann fué designado Encargado *ad honorem* de la Sección Entomología del Instituto "Miguel Lillo" de Tucumán.

Entomólogos fallecidos. — El Hno. Flaminio Ruiz, uno de los más preclaros entomólogos de Chile, dejó de existir en su país natal, en noviembre último. Bien conocido era, en nuestro país, la obra de este naturalista, pues la mayor parte de sus trabajos aparecieron en

la Revista Chilena de Historia Natural, de tanta circulación entre nosotros.

Los entomólogos argentinos se asocian al duelo de sus colègas chilenos y les expresan el más sentido pésame.

—Por noticias aparecidas en el "Buenos Aires Herald", del 12 de diciembre último, hemos sabido que el entomólogo Ronald C. Mundell, de la Prickly Pear Board de Queensland, fué muerto en Birmania en acción de guerra.

Era conocido por la mayor parte de los entomólogos argentinos, especialmente los que residen en el Norte del país, quienes a veces lo acompañaban en sus continuas excursiones en procura de insectos de los cactos, que remitía periódicamente a su patria, para la destrucción de los que en el mencionado país tienen carácter de plaga.

Doctor Carlos A. Marelli. — A fines del año transcurrido, este consocio cesó en sus funciones de Director del Jardín Zoológico de La Plata, para acogerse a los beneficios de la jubilación.

Muchos años estuvo al frente de ese establecimiento en el cual, si no realizó más obra, fué por la exigüidad de los recursos con que cuenta la mayor parte de las dependencias provinciales que se dedican a estudios científicos.

Fuera de varios trabajos de carácter entomológico que efectuó mientras desempeñó el referido cargo, cabe señalar, especialmente, el empeño que desplegó hasta obtener la importación, desde Sudáfrica, del microhimenóptero mimárido *Yungaburra nitens* (Gir.), parásito natural del gorgojo de los eucaliptos que diezmaban, en un tiempo, las hermosas plantaciones de estos árboles, en el Jardín Zoológico y en el bosque que lo rodea.

La S. E. A. se congratula de que nuestro consocio, después de tantos años de labor, se halle gozando del merecido descanso y espera recibir, de cuando en vez, algún trabajo para insertar en las páginas de esta revista.